



ACTA 2/2025 DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **20 de junio de 2025**

MIEMBROS ASISTENTES
PRESIDENTE: David Carabantes Alarcón Delegado del Rector Cultura Preventiva
María Jesús Alonso Jiménez Suplente de la Gerente de la UCM
Irene Van Halen Rodríguez Representante de gerentes
Consuelo Serres Dalmau Representante de decanas
Estefanía Golvano Carrillo Representante CGT
Ana M^a Álvarez Mendez Delegada prevención UGT
Manuel Romero Pliego Delegado prevención CCOO
Carlos Bogas de Mingo Delegado prevención CSIF
M^a Ángeles Maderuelo Labrador Unidad de prevención de riesgos laborales
Mónica Arias Hernández Delegada prevención CCOO
Marcelino Prado Osorio Delegado prevención de UGT
Pedro Alberto González Serradillo Delegado de prevención CSIF
SECRETARIA: María Teresa Vázquez Osorio Delegada prevención CCOO

En Madrid siendo las 10:00 horas del día 20 de junio 2025, comienza la reunión ordinaria del Comité de seguridad y salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria.

Excusan su asistencia a la reunión: Dña. Lucía de Juan (Vicerrectora de Investigación y Transferencia), Dña. Begoña García Greciano (Vicerrectora de Economía), D. Javier Arias Díaz (asiste en su lugar Dña Consuelo Serres Dalmau), D. Francisco Valderrama Canales (CCOO), Dña Carmen Labrador

Pérez (USO), Dña María Isabel Rodríguez Pedrosa (Jefa del Servicio de Medicina del trabajo), D. Miguel Ángel Sánchez Martínez (CSIT-UP)

1. Aprobación del acta de la reunión del día 14 de marzo de 2025

Se pospone a una próxima reunión incluyendo las modificaciones sugeridas y enviadas por correo electrónico por D. Marcelino Prado Osorio.

2.- Informe del presidente del CSST

El Presidente comenta que se ha celebrado el Día Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo publicándose una reseña en Tribuna complutense: <https://tribuna.ucm.es/news/la-complutense-celebra-el-dia-mundial-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-1>.

Se informa también de que el servicio de prevención ha elaborado un "compliance" que será publicado por ediciones UCM y se presentará el próximo mes de julio en un acto durante la celebración de los cursos de El Escorial

En cuanto a la campaña de Taller RCP por el Servicio Médico de Moncloa informa de que se han cubierto todos los huecos programados para los talleres de 2025 (desde junio a diciembre). En el mes de octubre no se impartirá ningún taller por la campaña antigripal). Hay una lista de solicitudes de 85 personas (en caso de que se quede algún hueco se llamarán de ese listado) y se irán programando para 2026. Las instrucciones para participar en convocatorias posteriores figuran en la web del servicio.

En este punto Dña Estefanía Golvano manifiesta la necesidad de que se realicen cursos de primeros auxilios que resultan más necesarios para el tipo de circunstancias que se dan en los distintos centros de forma más habitual.

Se informa también de las plazas del servicio de prevención que se convocarán en el próximo concurso de traslados PTGAS Laboral.

IDBOCM	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO / SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
L277.1	A1	ÁREA TÉCNICA PREV.RIESGOS LABORALES	SERV. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	JEFE SERVICIO	Salud Laboral y Prevención	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	M / T
L035.7	B1	ÁREA MÉDICA PREV. RIESGOS LABORALES	OFICINA UCM PROMOCIÓN DE LA SALUD	GRADUADO/ DIPLOMADO UNIVERSITARIO	Salud Laboral y Prevención	TRABAJO SOCIAL	M / T
L277.2	B2	ÁREA TÉCNICA PREV.RIESGOS LABORALES	SERV. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	TÉCNICO	Salud Laboral y Prevención	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	M / T

En relación con los planes de autoprotección, el presidente informa de que la contratación se está desarrollando actualmente a través de un Acuerdo Marco que finaliza su vigencia en febrero de 2026, sin posibilidad de

prórroga. El 2 de junio se nos informa desde la Unidad de Gestión y Contratación de Obras que se está preparando la documentación para tramitar un Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) de servicios para incluir una categoría específica de "consultoría para Planes de Autoprotección, así como su implantación en edificios". A este respecto, varios miembros del comité intervienen poniendo en evidencia la necesidad de cubrir los puestos incluidos en la relación de puestos de trabajo del servicio de prevención.

Se ha remitido la documentación que se requería para la tramitación, por lo que se está a la espera de los tramites de licitación correspondientes.

La responsable del Servicio de Prevención informó de que los centros que aún no dispongan de su Plan de autoprotección deberán asumir no solo el coste económico de su elaboración, sino también la responsabilidad derivada de carecer de dicho plan

A fecha actual aún no se ha formalizado ningún contrato, estando previsto que en breve se adjudique el de la Facultad de CC de la Información.

En respuesta a la petición de algunos delegados de prevención se presenta la programación anual del servicio de prevención que se adjunta a este acta.

Tras un amplio debate, el CSS constató de forma unánime la grave situación que atraviesa la Prevención de Riesgos Laborales en la UCM y las enormes dificultades que afrontan los centros. Como acuerdo, se decidió remitir una carta al Rector solicitando el refuerzo urgente de la plantilla del Servicio de Prevención, así como un aumento del presupuesto destinado a la PRL en los centros.

Se menciona también en este punto una intervención en Consejo de Gobierno en el que se mostraba la preocupación por la salud mental del profesorado y la necesidad de comedores saludables para todos los trabajadores y estudiantes.

Dña Consuelo Serres subrayó la importancia de abordar la salud mental del profesorado, cuestión que el CSST reconoció como prioritaria por su impacto directo en el bienestar de los docentes y en la calidad de la enseñanza. Acordando tratarlo en la próxima reunión.

En este punto interviene Dña Estefanía Golvano cuya intervención es aportada por escrito y se transcribe literalmente:

Gestión del apagón: gabinete de crisis improvisado; teléfonos fijos para comunicación entre edificios

Estefanía comenta la necesidad de trabajar en las carencias detectadas durante la gestión del apagón como crisis. Señala que el gabinete de crisis no puede estar compuesto únicamente por vicerrectores/as; debe incluir representación de personas que conozcan la UCM a nivel estructural, como personal de obras que trabaja in situ o personal técnico de edificios que sepa cómo funcionan los centros.

Además, es fundamental elaborar procedimientos básicos que establezcan criterios comunes sobre cómo actuar en los distintos centros ante situaciones de crisis o emergencias, más allá de los incendios, ya que los planes de emergencia no deben limitarse solo a estos.

También se plantea la necesidad de reflexionar sobre las infraestructuras de comunicación, considerando como mínimo crear algún sistema de comunicación analógica entre centros (por ejemplo, establecer una línea de teléfono fijo por centro) para poder comunicarse en caso de emergencia.

Sobre todo, se destaca la importancia de aprender de los errores para crear procedimientos básicos eficaces, ya que podría haber otro apagón, no

necesariamente a nivel estatal, pero sí en Madrid o en la propia ciudad universitaria.

Intervenciones que conlleven manipulación de amianto

Estefanía recuerda que ya en la reunión de marzo señaló la falta de información sobre el estado de la retirada del amianto en la UCM. Aunque no existe un plan estructurado, solicita que se entregue de forma regular, a lo largo del año, informes sobre los trabajos que se vayan realizando.

Tarifas y atención especial para trabajadores/as de la UCM en las clínicas

Estefanía reitera una petición ya realizada anteriormente, sobre la necesidad de convocar una reunión con los/as directores/as de las clínicas universitarias para llegar a acuerdos que garanticen condiciones especiales para los/as trabajadores/as de la UCM. No se trata solo de tarifas reducidas, sino también de establecer algún porcentaje de prioridad en la atención, especialmente preocupante en casos de urgencia psicológica, donde actualmente se informa de una espera mínima de tres meses para recibir atención en la clínica psicológica.

Se señala que es posible ajustar tarifas, como demuestra el hecho de que algunas clínicas ya aplican descuentos a trabajadores/as y otras no. En cualquier caso, se insiste en que es inaceptable que los/as propios/as trabajadores/as no tengan descuentos ni prioridad en recursos de salud que pertenecen a la propia universidad.

Reutilización de enseres por parte de la comunidad universitaria (medioambiente)

Estefanía propone que, en materia de medioambiente y reutilización de enseres, existe un vacío en la UCM. Aunque en la web del Vicerrectorado de Medio Ambiente se menciona la reutilización, no hay un sistema consensuado en los centros, lo que provoca acumulación de enseres y obliga al personal de servicios generales a realizar tareas que no corresponden a sus funciones.

También se observa que la web del vicerrectorado está desactualizada en cuanto a información y normativa sobre este tema.

Ciclos informativos

Se propone iniciar campañas informativas a través de redes sociales, pantallas digitales, cartelería, etc.

Una de las primeras campañas debería centrarse en cómo actuar en caso de accidente laboral, ya que, aunque se han enviado instrucciones técnicas, estas no son documentos de consulta rápida. Habría que realizar infografías visuales de una sola cara que expliquen el proceso de forma sencilla.

Otras campañas de interés serían sobre salud laboral y perspectiva de género.

Formación en salud (importancia de la perspectiva de género y la salud mental)

Estefanía destaca la importancia de generar ciclos formativos regulares, como los que ya existen sobre reanimación cardiopulmonar (RCP), proponiendo también formaciones sobre primeros auxilios y perspectiva de género en salud, abordando temas como climaterio, perimenopausia, etc.

Se insiste en la necesidad de ofrecer formación permanente en salud.

Asimismo, se considera conveniente realizar formaciones sobre cómo comunicarse con personas con trastorno mental activo, dado que en la UCM hay personal que trabaja de cara al público, además la falta de procedimientos para gestionar la salud mental produce que se tenga que convivir en los espacios de trabajo con personas que se encuentran en situaciones delicadas mentalmente lo que sabemos genera a día de hoy conflictos + un empeoramiento clima organizacional. Contar con herramientas para comunicarse de manera adecuada podría mejorar significativamente el clima organizacional.

Atención en la mutua de FREMAP

Por último, Estefanía, en relación con la necesidad de hacer campañas informativas sobre la actuación en caso de accidente laboral, informa sobre el creciente número de quejas sobre la atención médica deficiente en la mutua FREMAP de Avda. Pablo Iglesias, centro de referencia para el campus de Ciudad Universitaria. Subraya que no se trata de casos aislados.

Además, plantea la necesidad de informar a los/as trabajadores/as sobre cómo actuar si en la mutua no reciben una atención adecuada o consideran que su lesión no está curada o necesitan atención médica adicional. Se solicita la posibilidad de realizar una campaña informativa y de tomar medidas al respecto, cómo enviar un escrito o realizar una llamada de atención a la mutua FREMAP

Al exponer este tema, otras compañeras del Comité de Seguridad y Salud comparten experiencias similares

3.- Ruegos y Preguntas

Marcelino Prado Osorio pregunta la posible relación entre la causa del accidente y edad e indica que de ahí su insistencia en reclamar los datos

Ana M^a Alvarez comenta que en el mes de mayo entra en vigor la instrucción IS-47 del CSN que obliga a medir y controlar la exposición a Radón en entornos laborales de alta exposición. Concretamente se centra la atención sobre centros que se ubiquen en sótanos tal como sucede en varios edificios de nuestros campus universitarios

Manuel Romero comenta que en la programación que nos pasaron del servicio de prevención, una de las actividades, la que hacía relación a la comisión de riesgos psicosociales aparece activa todo el año. Pregunta que está haciendo esa comisión, ya que la persona que la presidía se jubiló y desde hace meses no se ha convocado ni realizado actividad alguna desde entonces, con lo que en la programación no debería de figurar como una actividad en vigor, es decir como si estuviese funcionando.

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta a las 12:50 h

SECRETARIA M ^a Teresa Vázquez Osorio	PRESIDENTE David Carabantes Alarcón
--	--

